

La libertad de imprenta es la
 atenta descubridora de las in-
 justicias; y nada hay perdido en
 tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo el fa-
 arifino de su nuevo mundo....
 Cada letra del alfabeto que salía
 de sus manos, encerraba en sí
 más fuerza que los ejércitos de
 los monarcas y que los rayos de
 los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

[paga adelantado]

Por cada serie de 8 números á domicilio . . . Sp. 0,30
 En las agencias se vende cada número
 resultado del día á 0,05
 Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (partal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en el "Salón Sucre" (calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Noviembre 8 de 1899

Núm. 220

COLOMBIA

DECRETOS

El Arequipa.—Boletín N° 1°
INVASION DE VENEZUELA
Urgente
 LA PRENSA NO HABLA
Vergüenza para Colombia
El Decreto
 MÁS NOTICIAS OFICIALES

Hácese extensivo á todos los Departamentos de la República la declaratoria de la perturbación del orden público ya decretada respecto de los Departamentos de Cundinamarca y Santander. Los actuales Gobernadores de los Departamentos quedan investidos del carácter de Jefes Civiles y Militares.
 Comuníquese y publíquese.

Dado en Anapoima, Cundinamarca, á 18 de Octubre de 1899.—*Manuel A. Sanclemente.*

Como de Venezuela según se afirma protegen el movimiento revolucionario de Colombia, esta República ó mejor dicho el Gobierno de esta República, que muchas veces ha visto con harta indiferencia formarse en su territorio, grandes ejércitos para invadir el Ecuador, hoy califica de "ominoso atentado", la protección de los liberales Venezolanos á la revolución.

He aquí un circular telegráfica dirigida con tal motivo á los Jefes Civiles y Militares.

Urgente.—República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Oficial.—Anapoima, 19 de Octubre de 1899.

Jefe Civil y Militar de

Por informes fidedignos sábase que revolución en Santander tendrá su fuerte en invasión de extranjeros que vendrán á humillar la bandera nacional. Hijos desnaturalizados de Colombia, ciegos por el odio y la ambición, atraen aventureros de otro suelo para engrosar sus filas cuyos huecos no llenan los verdaderos patriotas. Es preciso que la República haga un supremo esfuerzo para reprimir el ominoso atentado, una y mil veces más humillante que la misma desmembración de nuestro territorio. La revolución triunfante implicaría, nada menos, que el predominio en el Capitolio

de elemento invasor, puesto que de algún modo tienen que pagar los rebeldes el servicio recibido. Haga Usia conocer por bando este telegrama para que nadie sea víctima de engaño.

(Fdo.) RAFAEL M. PALACIO.—Auil, G. Molina G.

Pero la noticia sensacional traida por *El Arequipa*, y que ha sorprendido generalmente, es la de haberse publicado, por el Gobierno, un decreto que declara suspendida toda publicación periódica que no sea oficial. Sem-junto decreto es una vergüenza para la histórica Colombia, cuyos próceres se avergonzarían de su obra reudentora, si viesen que en aque- llo noble suelo, se ultrajan y quebrantan los más sagrados del hombre. Hablando de este decreto dice con justicia un periódico de Guayaquil:

"Ese atentado, por sí, hasta para que hasta las mismas piedras se rebelen en contra de un Gobierno que en su despotismo, en su absorción y en su omnipotencia sin límites, no reconoce barreras y convierte á los ciudadanos en parias y en esclavos.

¡Ese gobierno debe desaparecer y desaparecer!

¡Ese gobierno es una afrenta en la América democrática!

Hemos dicho y debemos repetir para sincerar nuestras acusaciones: somos enemigos de las revoluciones, porque de ordinario nada fundan ni regeneran ni sirven más que para ahondar á la anarquía, de la que son tan trabajados estos pueblos; y también somos enemigos de las revoluciones por el buen nombre de los pueblos sudamericanos que tan mala fama tienen en todo el mundo por su espíritu turbulento y revolucionario; pero en Colombia, su Gobierno justifica y legitima la revolución, porque no puede subsistir un orden de cosas condenado por toda noción de justicia.

En tales circunstancias, no ca-

ben otros términos que el famoso dilema de Núñez, padre del Nacionalismo:

¡Regeneración ó catástrofe!"
 El decreto en referencia prueba que el Gobierno desespera de un éxito favorable, y que los acontecimientos son satisfactorios para el partido liberal. Si las cosas fueran á la inversa, el cable, la prensa, todos los medios de comunicación llevarían á todo el mundo, notas sensacionales. Para conocimiento de nuestros lectores insertamos el decreto de que hemos hablado:

República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Anapoima, 19 de Octubre de 1899.

Jefe Civil y Militar de

Declarado, como está, turbado el orden de todo el territorio de la República, proceda Usia "á suspender toda publicación periódica, nacional, sin excepción, que no tenga carácter oficial". Las de esta naturaleza deben cerrarse con el fin de publicar en ellas en forma de boletines de guerra las noticias convenientes.

Servidor.—RAFAEL M. PALACIO.—aut. G. Molina G.

Otras noticias oficiales relativas á la revolución de Colombia, publicamos á continuación.

Bogotá, 23 de Octubre de 1899.

Gobernador. Panamá.

Recibidos cables. Enterado noticias Bolívar. Gobierno organiza expedición sobre el Norte al mando del General Luján. Entusiasmo amigos.

Deplórase profundamente fallecimiento del General Obaldía. Decretáronse honores.—José SANTOS.

BOLÍVAR

El doctor Gómez Pérez encar-góse de la Gobernación de Bolívar por separación de don Ricardo Núñez y asumió la Jefatura Civil y Militar.

El correo de hoy nos ha traído algunas noticias del estado actual de Colombia, en cuyo centro estalló la revolución no há muchos días, como ya lo saben nuestros lectores.

Un viajero llegado á Guayaquil en el *Arequipa*, el 1° de Noviembre, ha dado al respecto ciertos datos trascendentales, y asegura que la revolución es formidable; que reina el pánico en las esferas gubernativas, y que los liberales cuentan ya con algunos importantes triunfos.

El BOLETÍN OFICIAL, N° 1, ha declarado perturbado el orden público, por el siguiente decreto:

República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Circular N° 1.415.—Bogotá, 20 de Octubre de 1.899.

Gobernador.—Panamá.

Señor

El Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto que transcribo á Usia para su conocimiento y fines consiguientes.

DECRETO NUMERO 480 DE 1899
 18 DE OCTUBRE.

por el cual se declara turbado el orden público en el territorio de la nación.

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el artículo 121 de la Constitución, de conformidad con él y de acuerdo con el concepto del Consejo de Estado emitido con fecha 28 de Julio último.

La línea telegráfica entre Cartagena y Calamar que fue interrumpida está restablecida ya.

Los radicales encabezados por Julio Venegoches se apoderaron en silencio y por sorpresa de la draga *Colón*, hundieron la *Aguachucho* en la boca del caño para obstruirlo y siguieron hasta Calamar. El 21 a las 4 y media p. m. fue obviado el obstáculo en el caño de Barranquilla y el vapor "Hércules" al mando del Gral. Rodríguez salió en persecución de la draga. Tras el "Hércules" siguieron el "Colombia," el "Laurina" y el "Manuela Avelar."

Los amigos políticos y personales del General Reyes resolvieron llamarlo por cable.

Unos puertos destruidos entre Cartagena y Calamar están ya reconstruidos.

DECRETO NÚMERO 819

Por el cual se dictan ciertas medidas sobre orden público.

Artículo único. Declárase culpable de malhechoras a los individuos que resulten culpables de haber incendiado los puentes del ferrocarril de esta ciudad á Calamar, y en consecuencia, las autoridades que hagan prisioneros á algunos de dichos individuos los tratarán y juzgarán como malhechoras.

Comuníquese y dese cuenta al Ministro de Guerra.

Dado en Cartagena, á 2 de Octubre de 1899.—F. A. GÓMEZ PÉREZ.

El Subsecretario de Gobierno encargado del Despacho de Gobierno y Guerra.—Luis G. DE PISERES.

El decreto anterior también hace popósimo honor al Gobierno de Colombia.

PANAMA, Octubre 22

Se nos ha facilitado copia del siguiente despacho, por cable;

Buenaventura, Octubre 20 de 1899.

Gobernador.—Panamá.

Revolución Santander tiene su fuerte en invasión extranjera que vendrá humillar bandera nacional.

Gobierno desear sepase esta iniquidad para que no engañese los pueblos.

El Cauca organizando diez mil hombres.—TELEGRAFISTA.

Literatura

¿EN QUE PIENSAS?

Del libro intitulado "¿En que piensas?"

Dime: cuando en la noche, taciturna, La frente escondes en tu mano blanca, Y oyes la triste voz de la tormenta; Briesa que el polen de la flor aarnea;

Quando se fijan tus brillantes ojos En la plémez climado del cielo..... Y muéstrame asoma entre tus labios rojos Una sonrisa helada como el hielo;

Quando en el marco gris de tu ventana Lánguida apoyas la cabeza rubia..... Y miras con tristeza en la cerceña Calle, rodar las gotas de la lluvia.

Dime: cuando en la noche te despiertas Y buscas el eco en la almohada y los [sic]... Y alreza entre las sombras las inciertas Pajillas, como el sol, abrasadoras.

En qué piensas en qué?... ¿Pobres amigos! ¿Piensas en nuestro amor despojado Ya, como el juncos al tapeta brayto Del torrente que salta desbordado?

¿Piensas talves en las ansias tardes En que, á la luz de tu mirada ardiente, Mis ojos indolencia y sobrios Pusémos en el mármol de tu frente?

¿O piensas en la helosa enredadera Bajo la cual un tiempo te sedó Pensar tu somnolida cabellera Al oírme las párpados del día?

¿Quién sabe?... no lo sé, pero imagino Que en esas horas de aparente calma, Persebes mucha sombra en tu camino. Sientes muchas tristezas en el almal.

Mis... otros amores extinguido tu frío, Yo sé que tu pensar no será eterno; Mañana vivirás en pleno estío... Y ya, en mi calor... en pleno invierno!

Julio Flórez.

Algo de todo

Los periódicos de Guayaquil censuran á la Corte Superior de ese distrito por haber nombrado de conjepes á dos eclesiásticos, para formar parte del Tribunal en el juzgamiento del ruibudo juicio seguido contra los presbiteros Añad, acusados de ser los autores del asesinato cometido en la persona de la Sra. Delfina Egas Jaramilla.

La mayoría en el fallo emitido por el han formado los votos de los dos Sres. Eclesiásticos que han entrado indebidamente en su formación.

Hoy tuvo sesión el Tribunal de Cuentas y con motivo de haber sido aceptada la renuncia del Sr. Félix G. Rubio Ministro Juez de Cuentas, y de haberse declarado nulo el nombramiento conferido por el Congreso al Sr. Vergara, para desempeñar idéntico cargo, el Tribunal proveyó las dos vacantes, designando á los Sres. Juan I. Pareja y J. J. Andrade, para Ministros Jueces interinos. Hoy prestaron su promesa constitucional.

El Ministro D. Julio Andrade dio cuenta al Tribunal de haber terminado el trabajo que dicha corporación le encomendara, relativo al arreglo de la Ley Orgánica de Hacienda.

"Falso Picante", es una amena revista literaria, política, cómica-satírica, etc. Se edita en Guayaquil y sale á luz dos veces por semana. Hemos recibido los cuatro primeros números. Deséamosle prosperidad en sus labores y enviámosle nuestro atento saludo.

El espantoso incendio acaecido últimamente en Vinces, redujo á cenizas la prete más importante

y rica de la población. Entre los edificios destruidos figuran las siguientes casas: Familia Ayllés. " Sotomayor. " Pimentel. " Luna.

Señora viuda de Marín. Hermanos Zapattier. Santiago y Eduardo Ubilla.

Se nos asegura que la Escuela pública y la Iglesia se han salvado. Las pérdidas son estimadas en 200.000 sures.

Comprendemos que toda empresa U encuentra tropiezos al principio, y que, como es natural tiene que irse perfeccionando poco á poco. Exigir que todo sea instantáneamente desde su comienzo es demasiado exigir. Declinamos esto por que el alumbrado de luz eléctrica en esta ciudad aun deja algo que desear y creemos naturalmente, que los ligeros defectos de que adolece provienen de un reciente instalación. Con frecuencia se apagan los focos y queda la población en plena oscuridad, pero esperamos que los señores empresarios se ocuparan ya de remediar estos desperfectos.

El Sr. Comandante Maquillón ha sido nombrado, según se asegura, primer Jefe de la Brigada de Artillería Bemeraldas.

Se ha ordenado al Tesorero Municipal de Vinces que una letra contra la Tesorería de Hacienda de Guayaquil, por la cantidad de 2.000 sures, suma con la cual el Supremo Gobierno favorece á los damnificados en el último incendio acaecido en Vinces.

Ha sido convocado licitadores para la refección del Hospital Militar de Guayaquil.

Al puerto de Guayaquil han llegado tres bultos que contienen aparatos de fotografía y de fotograbado, destinados para el Protectorado de esta ciudad.

Como valor del buque de vela "Comandante Marcos" se ha mandado pagar 650 libras esterlinas. Dicho buque se destina para pontón de la flotilla nacional.

Por medicamentos para el Hospital de esta ciudad y por útiles telegráficos para las oficinas públicas, se ha ordenado pagar á la casa "Sucesores de H. E. Enriquez", el total de \$ 3.452,45.

Parece que se desmentará la noticia de que el General Sarasti comanda un ejército en Colombia.

El desgraciado jefe del partido conservador ha perdido ya todo su prestigio. Las continuas derrotas que ha sufrido comprueban que las hazafas que se cuentan de aquel personaje debíanse á la casualidad ó á otros incidentes diversos de lo que se llama pericia militar.

Personas venidas de Pasto afirman que Sarasti anda por esos lugares en condiciones aléctivas, igualmente q' algunos otros emigrados. De Ribadeneira se dice haberse dirigido á Centro América en donde actualmente se encuentra. No se sabe el objeto de su viaje.

Pero como todas estas noticias, aun cuando tramitadas por persona honorable, no pueden ser del todo exactas, nos abstenemos de hacer comentarios.

LA SIGUIENTE ANÉCDOTA recuerda U un diario de París, con motivo de las tumultos ocurridos en varias ciudades de Francia, al saberse el fallo dictado por el Consejo de Guerra de Rennes en el proceso Dreyfus.

"En los tiempos de Luis, el Bien Amado, una compañía de mosqueteros fue enviada al *faubourg* para restablecer la tranquilidad, alterada por un grupo de sediciosos.

Los alborotadores arrojaban piedras á los militares, y el tumulto crecía por momentos.

El Teniente que mandaba los mosqueteros avanzó á los grupos y dijo:

"Tengo orden de cargar sobre la canalla. Ruego á los hombres honrados que se retiren."

Minutos después, la plaza estaba desierta y los mosqueteros dueños de ella.

Los chinos, dice un colega, se distinguen de los demás pueblos, en que no tienen nervios.

Un chino puede escribir todo un día, tejer, tallar madera ó marfil, hacer cualquier trabajo por fastidioso que sea, sin cambiar de posición ni sentir la más pequeña fatiga ó cansancio ni la menor irritación nerviosa. Esta cualidad que parece exclusiva del chino, se manifiesta en aquella raza desde la más temprana edad. No hay en China niños travessos como en todas partes.

El silencio que se nota en las escuelas chinas es una de las cosas que más sorprenden á los extranjeros. En las horas de recreo, en vez de ponerse á jugar y corretear, se sientan á conversar y más generalmente á meditar. El ruido, sin embargo, no les molesta, pueden dormir á plena snelta en medio del ruido más espantoso y en cualquier posición.

El Sr. Delfino B. Treviño ha sido nombrado Ministro Visitador fiscal de las provincias del Centro, y el Sr. D. Juan I. Pareja desempeñará igual cargo en Imbabura.

Notamos poco entusiasmo en los trabajos eleccionarios de Concejales, como sino fuese de tanta trascendencia como lo es en el ejercicio de este noble derecho de ciudadanía. Nada más importante para un pueblo que poner sus destinos, su administración de rentas, sus intereses, en una palabra,

en manos de patriotas y dignos ciudadanos. Parece que muchas personas se abstienen de concurrir á las urnas, sea por dejadez, sea por cualquier otro motivo. Esto solo demuestra, en el fondo, falta de celo en el cumplimiento de los deberes patrióticos á que está obligado todo buen ciudadano. Es necesario no dejar morir en nuestros pechos la llama del entusiasmo en ocasiones como la presente. No olvidemos que las elecciones se acercan y que debemos elevar al seno de la representación Cantonal personas honorables y de limpios antecedentes.

Las calles laterales que hace unos días meca abrió la Municipalidad en la carrera Rocafuerte (Loma Grande) han caído en completo olvido. La Policía, al parecer juzga que no existen, pues, el descaído que se nota en ellas es sofrennena censurable. Las predichas calles son dos basureras no sólo intrasitables sino también insoportables para los que tienen sus habitaciones en la vecindad de esas *terrenos baldíos*.

Sería plausible que el Municipio mande empujar dichas calles y que la Policía despliegue más vigilancia, á fin de que los focos de infección que no desaparecen ni mucho menos, de esta ciudad, no aumenten á medida que la Municipalidad procura ensanchar la población por la apertura de calles para el tránsito.

El Grito del Pueblo, correspondiente al 1.º del actual, trae noticias desfavorables para los revolucionarios de Colombia.

Pero cómo recibe el colega despachos cablegráficos, si según se asegura está censurado el cable en esa República?

Y es natural; si hasta se ha prohibido la circulación de los periódicos y demás publicaciones noticiosas que pudieran hacer trascendentes los acontecimientos de Colombia.—Un despacho de Panamá asegura que el General José María Ruiz ha caído prisionero, y transmite la especie de que ha muerto el Dr. Rafael Uribe Uribe. Deplorable sería este acontecimiento.

Ya se aclararán las cosas.

A.....

Oscuro y bello abismo
que atrae y que fascina
Misterio que enloquece,
sepulcro de un amor,
Paraiso de un alma,
santuario en triste ruina
Y cielo sin estrellas.
Eso es tu corazón.
Vuelan inextinguible
de amor y sentimiento,
Encina de una selva,
que uzota el equívoco;
Hermoso sol del alma,
crisis del pensamiento
Y mar sin tempestades:
eso es mi corazón.

Z.

EL MÉDICO JUERGUISTA

Una mañana el doctor Lombroso se levantó como de costumbre, para hacer la visita del hospital. Había pasado una noche de verdadera cripala, en compañía de un matador de invierno, no un bajo cómico, dos coristas y un capitán de reserva.

Ya en el hospital, comenzó á hacer sus visitas cama por cama. En una de éstas había un enfermo recién llegado al benéfico asilo.

—¿Qué sienta usted? le preguntó Lombroso.

—Siento mucha opresión en el pecho.

—¿Y el apetito?

—Ninguno.

—¿Y dolores?

—Serios.

—Perfectamente. A ver respire usted con energía.

El doctor apoyó la cabeza sobre el pecho.

—Hable usted algo.

—¿Qué quiere usted que hable?

—Cualquier cosa. Quiero ver cómo funciona el pulmón.

Pero al paciente no se le ocurría cosa alguna, y entonces Lombroso enojado le dijo:

—¿No sabe usted hablar?

—Sí, señor.

—Pues diga usted algo, cuente usted uno, dos, tres, cuatro, ... y no se pare hasta que yo le avise.

—Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis ... comenzó á decir el enfermo.

Lombroso, rendido por la fatiga, dejó caer pesadamente la cabeza sobre el pecho del enfermo y se quedó dormido como una marmosa.

Cuando despertó, el enfermo decía, con voz apagada.

Seiscientos noventa y ocho, seiscientos noventa y nueve, setecientos....

Luis Taborda.

—¿Con que se ha muerto su abuelita?

—Sí, snoche.

—¿Y le dejó algo?

—Naturalmente. Me dejó... sorprendido!

Del libro de una coqueta:

Cuando una mujer quiere que un hombre la siga, lo primero que hace es fingir que huye.

En un tribunal.

El Presidente al acusado:

—No sólo le asesinó usted, sino que tuvo el valor de darle catorce puñaladas. ¡Catorce!

—Señor, yo no pensaba darle más que trece, ... pero como es un número tan fatal....

M. de J. Venalcázar
compra oro á los tipos
más altos.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de terreno en San José de Minas de Manuela Benalcázar á Manuel Flores.

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Domingo Castillo á Belarío Nicolalde.

chiquillas que á una, y como si recibieran la misma lección, me lanzaron las frases de costumbre: "¿Cómo está, cómo ha estado... qué milagro... cómo quedó la familia," etc.

Las muchachas, aunque no más Viejas, eran muy pasaderas. Sobre todo tenían una gordura muy apetitosa, y luego la tez morena, los ojos negros, tienen un atractivo que seduce á primera vista. Vestían todas, trajes de zarzas blancas, salpicado de bolas negras, y aunque yo apenas podía aguantar la ropa, ellas llevaban pañolones de lana fleecados.

—No aquí que una de éstas será mi zagala en estos campos, decía interiormente, y trataba de escoger la mejor. Asunto difícil, pues tenían las tres la misma catadura y la misma manera de ser.

De este *embors de choise* sacóme Dña. Vicenta, presentándome el fresco después de pescar en el con dedos sucios dos moscas que cayeron, diciendo:

—Tome, hijito, esta chamburadita para que se refresque. La *Michi* (una de las chiquillas) le tiene preparando con sus manos... Pero tomará, tomará.

La chamburadita era una mezcla endemoniada, en la cual el aguardiente de caña, forneaba la nota dominante por su olor á cuerno quemado y sabor de herrumbre. La chamburadita podía ser madre del *chinguero* más eficaz.

Apurada la bebida, con no pequeña repugnancia de mi parte, y gran contentamiento de Dña. Vicenta, pareció D. Anacleto, gritando con voz de gallo padre:

burro, operación para la cual era maestro. Dejé-mosle á D. Anacleto llamar con voz estentórea al huanicama para que cogiera mi caballo, y traté mientras tanto de dar á mis lectores una idea de este personaje, en pocas palabras: Edad indefinible, pelo cano y barba blanca, manchada de amarillo por el humo de tabaco, estatura alta, algo encorvado, nariz acornerada, por lo cual le llamaban "el mocho" ojos dormidos, sombreados por cejas colosales, estafularias, monstruosas. En la hacienda vestía perpetuamente poncho *chiricatanu*, aun cuando el clima era tórrido, bufanda amarilla de lana, pantalón de bayeta de Guano azul y deshilada por el uso y botas amarillas que le iban sobre las rodillas. No he visto botas más remendadas como las de D. Anacleto, tanto que sospecho que de la materia de que primitivamente se fabricaron, nada quedaba; pero el dueño nunca quiso abandonarlas, pues era regalo de su hermano, dean de la iglesia de Loja que al decir de la familia, era una lumberera del catolicismo y profundísimo teólogo. El sombrero era otra joya que bien vale la pena de describirlo. Sombrero faldón de paja manabita, autidiaviano, forrado en funda de género blanco, manchada por el sudor de la no muy limpia cabeza de su dueño, y por el polvo de la región *del sol de la media noche*.

Concluídos los saludes usuales con D. Anacleto, y después de contestar sobre la salud de los niños, enumerados prolijamente por mi interlocutor, asomé Dña. Vicenta en traje de casa, rojo y sucio, sobre el cual pasó, sin duda, más de un cataclismo pues así anunciaban las manchas sospechosas de

AVISOS

APROBADAS por la Academia de Medicina de París, PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia media secular, LAS PILDORAS DE BLANCARD al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la *Asmía*, los *Coleres Pálidos*, la *Zuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero Exigir la firma BLANCARD; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El JARABE DE BLANCARD conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar píldoras.

"CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón F. Moya y Manuel F. Suárez, á 40 centavos el ejemplar.

EN LA SIN RIVAL FABRICA

DE

VICENTE RUEDA

Se encontrará un completo surtido de los legítimos juegos de BENGALA y demás objetos vistosos, como GLOBOS, CASTILLOS, INSCRIPCIONES patrióticas para festejos nacionales y particulares y demás ruedas y toda clase y piezas, &c.

Situada en la Lema Chica, carrera de Perseira, Cuadra N. 22

EL CASTELLANO EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

POES

Julio Calcaño

Un volumen de 721 páginas, En papel fino B 24 ó pesetas 8, con un 30

Está á la venta. Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLANOS & C^a Almacén de música y libros de San Francisco á Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambato; cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pimientos y otra clase de guandos, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

AURELIO ANTE

CIUDADANO DENTISTA

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta respetable sociedad.

Dabo hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesión.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera García Moreno N^o 52 (casa del Sr. Dr. José María Vaqueró Dávila.)

Las horas de trabajo son de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya varios años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PILDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la *Anemia*, los *Coleres Pálidos*, la *Pobreza de la sangre*, la *Escrófula*, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgen á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

Los Sres. Rodolfo Donoso y Enrique Donoso Rieffle otorgan, el 9 del presente, ante el Escribano Sr. Miguel Carlos Ordóñez, una escritura de sociedad en nombre colectivo, bajo la razón de "Donoso y C^a" La Sociedad durará hasta el 26 de Agosto de 1903 y tiene por objeto la explotación de caucho en los bosques del fundo Pedregal, debiendo, por lo pronto, aportar el segundo de dichos señores tres mil sueres, y seis mil el primero, quien desempeñará el cargo de Gerente. Además contiene la escritura varias otras cláusulas concernientes al desarrollo del negocio.

Desde esta fecha queda anulado el Poder que con fecha 18 de Setiembre conferi en la Escribanía del Sr. Nicolás Mejo á José Paredes de Ibarra, con el objeto de recuadear unos pocos prófugos.

Quito, Octubre 21 de 1899.

Juan Francisco González.

IMPORTANTE

En esta imprenta se compran los siguientes números de los "Anales de la Universidad de Quito": N^o 38, tomo 5; N^o 57, tomo 8; y Nros. 62, 64 y 65, tomo 90.

IMPRENTA DE "EL PICHINCHA"

EN
"LA JUVENTUD DE QUITO"
SOMBRREROS
PARA
Señoras, Caballeros y Niños

que estaba lleno.

Trabajosamente, por lo molido que venía y por arrastrar conmigo todo el séquito de zamarros, pellón y compañía, subí del patio al corredor, en el cual entablé una lucha homérica con D. Anaclito, que no quería que yo, cansado de llevar tan molestos trebejos, los abandonara, pues era seguro pescar, allí mismo, una pulmonía ó una fiebre. Entre tanto Dña. Vicenta, asida del poncho, no cesaba de gritar.—"Bribón, por fin se dejó ver"... y acompañaba esto con pellizcos á mis hombros y tirones del vestido, todo, eso sí, en señal de cariño y complacencia. No hubo forma de que me soltara, sino cuando de un puntapié brioso, abríera la puerta de la pieza que llamaba sala, gritando: "Dentre, dentre, bribonazo, pícaro... que tanto se ha hecho de rogar para venir á vernos." De un empujón hizome sentar en una banca, y ya era tiempo, pues estaba medio extrangulado por mi cariñosa amiga.

Dña. Vicenta me dejó solo, saliendo para ordenar que prepararan un fresco, y mientras tanto yo examinaba el cuarto que tenía el pomposo nombre de sala. Figuráos, aunque ya talvez habréis visto algo semejante, una habitación larguísima, de paredes blanqueadas con cal, y de piso de estera. Techo bajo y ennegrecido por las moscas, del cual colgaban papeles picados, para que las muy sucias durmieran las noches, y de esa manera poderlas asar á traición por medio de una olla hecha ascuas que el huacacama iba aplicando á cada uno de los colgados. Llenas las paredes con cuadros pintados en Quito, representando un Corazón de Jesús con

cara de carnero, una gorda Virgen de Agua Santa, un San Francisco negretilo y varios cromos humanos. En las esquinas y formando pisos sucesivos, las arañas habían formado colonias en las cuales, sin duda gozaban *ad libitum* desde que se edificó la casa. Por muebles tenía habitación-salón, dos banquetes enormes tapizados de zaraza roja con manchas grisientes en los respaldos, indicio cierto de las siestas de D. Anaclito; ocho sillas de madera de capulí forradas de cuero verde y dos mesas bajas que sustentaban una urna con el Niño Dios; un candelero viejo con vela de sebo, tinteros empolvados, bulas de la Santa Cruzada, un serrucho y varios otros adornos que ahora no recuerdo. La luz sólo penetraba por la puerta, dejando los ángulos en la penumbra. El ambiente estaba impregnado de olor á humedad y á orines de los innumerables ratones que paseaban con toda libertad en ese para ellos, enorme territorio.

El sol de la tarde hería de frente el corredor, convirtiéndole en un horno caldeado; millares de moscas revoloteaban formando un zumbido insoportable; el viento levantaba torbellinos de polvo en el patio, sacudía las ramas casi muertas de un capulí vecino y formaba, con las colas de los gallos y gallinas que picoteaban en la basura, abanicos caprichosos. Los puercos que estaban *cabe* la sombra de los cabuyos, gruñían ferozmente aguijoneados por el hambre; y bajo un seco *sigse*, un pobre sapo pedía á grito herido una gota de agua. Todo esto formaba un cuadro de maravillosa poesía.

Dña. Vicenta pareció trayéndome el prometido fresco, y con ella entraron también las tres